



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

130

AYUNTAMIENTO DE

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 65/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: suministro de fibra óptica, paneles, transivers, rack y conectores para las diferentes dependencias municipales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, de 7 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 193.000 euros, IVA no incluido, a la baja en precios unitarios.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 27 de julio de 2010.
  - b) Contratista: "Lyntel Madrid, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 193.000 euros, IVA no incluido, con una bajada de un 12 por 100 en precios unitarios.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, en funciones, Pedro del Cura Sánchez.

(02/9.352/10)